Toluca, Estado de México, a 21 de abril de 2022

C. JESÚS
P R E S E N T E

En atención a su solicitud de información enviada por SAIMEX con folio 00010/CIEEM/IP/2022, referente a lo siguiente:

"Solicito los convenios, actas entrega-recepción, finiquito, oficio de inicio de obra, oficio de asignación de superintendente, todos ellos suscritos al amparo del contrato IMIFE-121-FONDEN-A2018" *(sic)*.

Al respecto, con fundamento en lo establecido por los artículos 12, 53 fracción II, V, VI y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito comunicar que después de realizar una búsqueda en los archivos de la Subdirección del Valle de Toluca, en relación a la información solicitada no se cuenta con información al respecto.

Así mismo, le informo que con base a lo establecido por los artículos 177 y 178 de dicha Ley, Usted cuenta con 15 días hábiles para promover recurso de revisión.

Reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

L.D. SALVADOR OSORNO HERAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL IMIFE

SOH/jcv